

M.^a JOSÉ TRIGUEROS MARTÍN, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA,

INFORMA

Acuerdo 46/2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad Internacional de Andalucía, de 25 de abril de 2024, por el que se aprueban los acuerdos adoptados en la Comisión de Posgrado.

El Consejo de Gobierno de la Universidad Internacional de Andalucía, reunido el 25 de abril de 2024, aprueba los acuerdos adoptados en la Comisión de Posgrado, según se detalla a continuación:

Propuestas de enseñanzas propias de formación permanente de posgrado para el curso académico 2023-2024.

Se **aprueban** dos propuestas de enseñanzas propias de formación permanente de posgrado, que se impartirían en el presente curso académico 2023-2024. La fecha de inicio que se propone en ambos casos es este próximo mes de mayo de 2024.

Se trata de:

- **Diploma de Experto en Energías Renovables y su Aplicación Práctica**
- **Diploma de Experto en Gestión de Proyectos Europeos en las Administraciones Locales**

Los dos programas se impartirían en la sede de Santa María de La Rábida.

Puesto que los dos son de nueva implantación, han sido evaluados por el Área de Calidad, obteniendo ambos informes "**favorable**".

En este punto se ponen de manifiesto las dificultades que puede conllevar la gestión y seguimiento de la realización de las prácticas académicas externas curriculares previstas en estos programas, sobre todo en el caso del Diploma de Experto en Energías Renovables y su Aplicación Práctica, donde colabora la asociación FAMSI (Fondo Andaluz de Municipios para la Solidaridad Internacional), dado el elevado número de convenios que deben formalizarse en el mismo (20) y en el breve tiempo que ha de hacerse (antes de mediados de junio), así como en el periodo en que tales prácticas se van a llevar a cabo: en pleno verano, con las consiguientes dificultades que podría tener la atención de una posible eventualidad en periodo vacacional del personal de la Universidad.



Oferta de enseñanzas propias de formación permanente de posgrado, curso académico 2024-2025.

Se **aprueba** la oferta de enseñanzas propias de formación permanente de posgrado del curso académico 2024-2025 viene conformada, inicialmente, por 19 programas: 7 másteres de formación permanente, 4 diplomas de especialización, 7 diplomas de experto y una titulación más, el Certificado Oficial de Formación Pedagógica y Didáctica Equivalente, que podría asimilarse en buena medida a un máster.

Los programas nuevos, 4 en total (1 máster de formación permanente y 3 diplomas de experto), han sido evaluados por el Área de Calidad, obteniendo informe "favorable" en todos los casos.

Asimismo, cabe señalar que, por su propia naturaleza, dinámica, la oferta que ahora se presenta puede verse incrementada a lo largo del curso por nuevas propuestas puntuales, bien reediciones de enseñanzas ya impartidas de manera exitosa anteriormente y que sus responsables no han estimado oportuno presentar en este momento, o bien por novedosos programas que puedan considerarse de interés estratégico para la Universidad.

Por sede, la oferta que se presenta a esta sesión de la Comisión de Posgrado la componen los siguientes programas:

Sede Antonio Machado de Baeza

- Diplomas de Experto

- Diploma de Experto en Fundamentos de Física Médica (II edición)
- Diploma de Experto en Fundamentos de Radioquímica y Farmacia Nuclear
- Diploma de Experto en Violencia Sexual en Contextos de Paz y Conflicto Armado: Prevención, Regulación Jurídica y Rehabilitación de Víctimas (V edición)

Sede La Cartuja de Sevilla

- Másteres de Formación Permanente

- Máster de Formación Permanente en Enfermería de Práctica Avanzada (IV edición)
- Máster de Formación Permanente en Estudios Contemporáneos sobre Geopolítica, Conflictos Armados y Cooperación Internacional (III edición)
- Máster de Formación Permanente en Liderazgo y Dirección Pública
- Máster de Formación Permanente en Rinología Avanzada y Base de Cráneo Anterior (IV edición)

- Diplomas de Especialización

- Diploma de Especialización en Desarrollo Directivo en el Sector Salud (IV



- edición)
- Diploma de Especialización en Enfermedades Autoinmunes Sistémicas (IV edición)
- **Diplomas de Experto**
 - Diploma de Experto en Gestión de Proyectos Europeos (IV edición)
- **Otras enseñanzas**
 - Certificado Oficial de Formación Pedagógica y Didáctica Equivalente (XI edición)

En este punto cabe resaltar la singularidad de este programa, que pese a incluirse en la oferta de enseñanzas propias de la Universidad, sin embargo, tiene un carácter oficial. Por su carácter estratégico y social, se propone mantener su precio para los estudiantes prácticamente igual respecto al de la edición actual, pero sin que esto repercuta negativamente en la remuneración de su profesorado. Lógicamente ello conllevaría asumir un cierto déficit presupuestario, que este Vicerrectorado entiende que podría justificarse por lo expuesto.

Sede Santa María de La Rábida

- **Diplomas de Experto**
 - Diploma de Experto en Gestión Municipal y Regional de Residuos Sólidos Urbanos en la Región Andina (II edición)

Sede Tecnológica de Málaga

- **Másteres de Formación Permanente**
 - Máster de Formación Permanente en Alergia a Fármacos (IV edición)
 - Máster de Formación Permanente en Patología de la Cadera y Pelvis (IV edición)
 - Máster en Formación Permanente en Patología de la Mano y Microcirugía (VI edición)
- **Diplomas de Especialización**
 - Diploma de Especialización en Terapia de Mano basada en la Evidencia y en el Razonamiento Clínico (V edición)
 - Diploma de Especialización en Valoración Médica de Incapacidades (IV edición)
- **Diplomas de Experto**
 - Diploma de Experto en Inteligencia Artificial e Investigación



- Diploma de Experto en Inteligencia Artificial y Ciberseguridad en el Ámbito Sanitario

Propuesta de tribunal para defensa de tesis doctoral.

Se **aprueba la presentación de la propuesta de tesis doctoral**, en el marco del Programa de Doctorado en Economía, Empresa, Finanzas y Computación, para su defensa por la doctoranda, titulada "Empleo mediado por plataformas digitales. Un análisis del empleo, autoempleo y subempleo en el sector digital", y cuyos directores, a la vez que tutores, son los profesores Dr. Emilio Congregado Ramírez de Aguilera (Universidad de Huelva) y Dra. M^a Concepción Román Díaz (Universidad de Huelva).

La tesis doctoral ha sido autorizada para su depósito y defensa por la Comisión Académica del programa, en acta de 17 de abril de 2024.

El tribunal que se propone estaría conformado por:

- Presidente: Dr. D. Carlos Usabiaga Ibáñez (Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla)
- Secretario: Dr. D. Ángel Luis Martín Román (Universidad de Valladolid)
- Vocal: Dra. D^a. Cristina Borra Marcos (Universidad de Sevilla)

Los miembros suplentes también vienen referidos en la propuesta presentada.

Todas las personas propuestas cumplen los requisitos establecidos para este cometido.

Asuntos urgentes y de trámite.

Solicitud de codirección de tesis doctoral

Se **aprueba** la propuesta por parte de la Comisión Académica del Programa de Doctorado en Economía, Empresa, Finanzas y Computación (Acta de 11 de marzo de 2024), sobre la codirección de la tesis doctoral de una doctoranda, de manera que, al Director actual, el Dr. Luis Alberiko Gil-Alaña (Universidad de Navarra), se sumaría la Dra. Cecilia R. Ficco (Universidad Nacional de Río Cuarto, Argentina). El título de la tesis doctoral es "Análisis Comparativo del impacto de la calificación ESG sobre la performance del mercado accionario latinoamericano y estadounidense durante el período 2013-2023".

Variaciones e incidencias en las asignaciones docentes de programas académicos

Desde la aprobación de los correspondientes Planes de Organización Docente (PODs) al inicio del presente curso académico, a lo largo del mismo se vienen sucediendo variaciones en las asignaciones docentes de los programas académicos; en este sentido, se **aprueban las variaciones e incidencias en las asignaciones docentes** registradas en los siguientes títulos de Master Universitario:



- Máster Universitario en Agroecología: un Enfoque de Transformación Sustentable de los Sistemas Agroalimentarios. Acta de la Comisión Académica de 1 de abril de 2024.
 - "Extensión Agroecológica" (3 ECTS):

El Dr. Miguel Ángel Escalona Aguilar, de la Universidad Veracruzana (México), que tenía asignado 1 ECTS de docencia virtual en esta asignatura, por motivos sobrevenidos pasa a impartir 0,5 ECTS, siendo el 0,5 ECTS restante asumido, también de modo virtual, por D. Gustavo Duch Guillot.
- Máster Universitario en Dirección y Gestión de Personas. Acta de la Comisión Académica de 20 de marzo de 2024.
 - "La nueva dirección y gestión de personas basada en la confianza y el compromiso" (3 ECTS):

La docencia inicial asignada a D. José Manuel Blanco Cotano (1,5 ECTS) y D. Francisco Javier Delgado Pedreruelo (1,5 ECTS) se modifica, de forma que cada uno pasa a impartir 0,6 ECTS y entran dos nuevos docentes:

 - D. Carlos Pelegrín Fernández-López (1,2 ECTS)
 - Dña. Mamen Blanco Pérez (0,6 ECTS)

Reajustes de memorias económicas de programas académicos

Con objeto de actualizar los gastos, se **aprueba** el reajuste de las memorias económicas de los siguientes programas, los dos primeros de Máster Universitario y el tercero de enseñanzas propias de posgrado:

- Máster Universitario en Geología y Gestión Ambiental de los Recursos Minerales.

En este caso, el reajuste recoge los gastos finalmente registrados en salidas de campo académicas contempladas en el programa formativo del título.
- Máster Universitario en Simulación Molecular.

El reajuste en este programa obedece a la actualización de la remuneración de su profesorado en base al número final de estudiantes matriculados en el mismo.
- Certificado Oficial de Formación Pedagógica y Didáctica Equivalente (X edición).

Por último, en relación con este programa cabe indicar que el número de estudiantes matriculados que se había tomado en la versión de su memoria económica que inicialmente se aprobó, fue anormalmente bajo. Este hecho, junto con la bajada significativa, por su interés social, que se fijó en el precio del crédito ECTS en el programa en comparación con dicho precio en el curso anterior, y teniendo también presente la regla de que un título propio debería de autofinanciarse, ha llevado a que la remuneración que se había fijado para su profesorado fuese significativamente baja. Llegado el momento en que se inician las liquidaciones de estos encargos docentes, es cuando se ha sido plenamente consciente de ello. Así pues, tomando en consideración el interés estratégico y social de este programa, se



propone una nueva memoria económica más realista, en la que, sin embargo, habría que asumir un cierto déficit.

Solicitudes para la realización de prácticas académicas externas extracurriculares

Como último asunto de trámite **no se aprueba** la siguiente solicitud para la realización de prácticas académicas externas extracurriculares en el marco del programa indicado:

- Máster Universitario en Ingeniería Química.
 - Solicitante: **Una estudiante.**
 - Entidad: Cepsa Química.
 - Fecha de inicio: 1 de mayo de 2024.
 - Fecha de finalización: 31 de julio de 2024.

La solicitud viene respaldada por el Acta de la Comisión Académica del Máster de 18 de marzo de 2024.

En este punto hay que poner de manifiesto que la realización de estas prácticas se fundamenta en un programa asociado a la Universidad de Huelva (UNIVERGEM) que sustenta una relación formal entre dicha universidad y la entidad en cuestión (Cepsa Química), no existiendo vínculo directo con la Universidad Internacional de Andalucía. Este hecho lleva, consecuentemente, a que surjan dudas jurídicas sobre el amparo legal de nuestro estudiantado en esta actividad.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 96.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y en consonancia con lo establecido en el artículo 19.5 in fine de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público se hace expresamente constar que esta certificación ha sido emitida con anterioridad a la aprobación del acta, lo que se hace constar expresamente.

